

Diego Marañón,



SELLO CUARTO, VEINTIS
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
OCHO.

Su, lo que se le pide al cargo de maestre
ma de la Real Audiencia de Lima, para
que se de a V. O. para que se den, a quien
se le en cargo la Real Audiencia, que
se ha de dar en esta Audiencia, y se
la villa de Arequipa a don Juan Pizarro, de
esta Real Audiencia, con tal que p. a. se
emparece que en el cargo los quince
cientos de V. O. que se dan en
Mexico por que se ha de obligacion de
los, y motivo por tal motivo no a
don Juan Pizarro, que p. a. se
haga nudo de aca, de lo de
por no dixerse esta cosa de
que firmaron los V. O. de

~~Don Juan Pizarro~~
Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro
Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro
Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

Don Juan Pizarro

